



San Miguel de Tucumán, **12 de Septiembre de 2022.-**

Expte. N° 51.986-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioq. Angela del C. González, Presidente del Colegio de Bioquímicos de Tucumán, solicita el aval y auspicio para el curso de posgrado titulado: "BALANCE DEL CONTENIDO VAGINAL (BACOVA), fases pre-analítica, analítica y post-analítica" a realizarse los días 16 al 18/08/2022 (teórico) y 03 de Septiembre 2022 (práctica); y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso tiene como objetivos conocer, interpretar y seleccionar el algoritmo adecuado del diagnóstico de laboratorio, en la disfunción vaginal de mujeres en edad fértil y menopáusicas;

Que siendo política de esta Unidad Académica, apoyar toda manifestación destinada a la docencia e investigación, se estima conveniente acceder a lo solicitado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

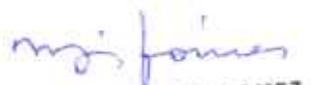
Art.1º)- Tener por otorgado el aval y auspicio de esta Facultad, para la realización del curso de posgrado: "**BALANCE DEL CONTENIDO VAGINAL (BACOVA), fases pre-analítica, analítica y post-analítica**", que organizado por la Comisión Científica del Colegio de Bioquímicos de Tucumán, se llevó a cabo los días 16 al 18 de Agosto de 2022 (teórico) y 03 de Septiembre 2022 (práctica).-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido archívese.-

RESOLUCION N° 0582-2022


Dra. Carolina Sepúlveda
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN